

## :-Ecos de la Asamblea:-

Panamá, octubre 4 — Abierta la sesión Crespo pidió se trajera a discusión el proyecto inquilinario, pues hace mucho tiempo debía la comisión haberlo presentado y no lo había hecho a pesar de tratarse de un problema grande, que la Cámara debía abordar ligero. Agregando que el Alcalde Valdés le había manifestado que la situación es terrible y que la Cámara debe actuar ligero. Díaz Arosemena manifestó que había estado ocupado, pero que dentro de dos días presentaría el informe correspondiente. Sucre, Fábrega y Navarro someten una resolución mediante la cual se votan hasta quinientos balboas para gastos de la comisión arancelaria. Hay que pagar consultas, copias, por tratarse de un proyecto que tiene ciento catorce artículos y que se roza con la economía nacional. Votose partida con cinco boletas negras y veinte blancas. Se leen cinco mensajes del Ejecutivo y se aprueban primer debate cinco proyectos correspondientes tratando de las arenas de los Municipios, aprobando un contrato celebrado abierto sobre lotes de tierra, sobre venta de lotes en Arraiján. Discutióse segundo debate proyecto sobre préstamos a los cafetaleros. La comisión aconsejó artículo nuevo votando hasta quinientos mil balboas en vez de cien mil, pero para todos los cafetaleros de la República y para los que estén a paz y salvo con Banco Nacional. Porras sustentó la modificación, llegándose a tratar una enorme discusión en que tomaron parte Crespo, Díaz Armuelles, Valdes, Anguizola. Varias veces tomaron la palabra. Anguizola defendía que se quitara la clausura de paz y salvo con el Banco Nacional, pues eso sería a favorecer nada más los intereses de los capitalistas con perjuicios para el Banco, institución del estado que había que defender a toda costa, buscando la forma de que los deudores pudieran pagar. Explicó como ha subido de precio el café, como se explota y ha explotado al productor. Las alegaciones cogieron largo tiempo y el quorum se rompió sin definir el debate.

## Proyecto de ley sobre licores

### LEY DE 1932

(de... de...)

Por la cual se dictan varias disposiciones sobre la fabricación y destilación de licores depósitos para estos productos, cantinas y otras medidas en el mismo ramo.

#### CONTINUACION

#### IMPUESTO SOBRE ALCOHOL

Este impuesto será de B. 1.50 por litro de alcohol puro o alcohol de cien grados G. L., computado a la temperatura de quince grados centígrados. El alcohol que se produzca ya rectificado pagará un impuesto de B. 0.20 por cada litro y por adelantado, efectuando depósitos sucesivos que correspondan al impuesto de cinco mil litros. Este impuesto se denomina «impuesto de producción» y no excluye ni amnistia el impuesto de consumo.

Art. 32. El impuesto de que trata el artículo anterior se cobrará por adelantado en cuanto se refiere a los rones o alcohol, esto es, que se pagará antes de retirar estos productos del almacén o depósito para llevarlos a la fábrica de licores. Pero los vinos que están según esta ley obligados a ser envejecidos seis meses por lo menos y el whisky, cuando los fabricantes que los elaboren no elaboren ninguna otra clase de licor, pagarán un impuesto al tiempo de ser embotellados.

Art. 33. Facultase al Poder Ejecutivo para que disponga la forma que se debe emplear para las liquidaciones del pago de este impuesto, y queda facultado igualmente para deducir del total de lo que se recaude la cantidad que correspondiera a la lucha antituberculosa ordenada ya por otras leyes.

Art. 34. Antes que entre a regir esta ley mandará imprimir en papel ordinario y tinta no indeleble fajas que llevarán cada botella de licor como demostración de haber pagado el impuesto. Las fajas tendrán escrito en el centro el nombre del envase que las ha de llevar así: para litros, para botellas, para medias botellas, etc. etc.

Continuará

## NOTICIAS DE TODAS PARTES

### Oyonedel Presidente de Chile

Valparaíso, oct. 3.—Pávida abandonó la presidencia de Chile y su sucesor Bartolomé Blanche renunció, quedando poder manos del Vice presidente Oyonedel, quien es ará poder hasta 30 corriente, fecha en que se verificarán elecciones presidenciales, figurando entre los candidatos fuertes Arturo Alessandri, el General Grove y Zañartú.

### CONGRESO ECUATORIANO INTENTA DERROCAR PRESIDENTE MARTINEZ

Quito, oct. 3.—Congreso ecuatoriano propónese derrocar al Presidente Guerrero Martínez. Gran batalla parlamentaria librarase esta semana en Ecuador.

### NUEVO PRESIDENTE DE LA UNITED FRUIT COMPANY

Panamá, oct. 3. Informan de Estados Unidos que Samuel Zemurray es el nuevo Presidente de la United Fruit Company.

## DEL BRASIL

Río de Janeiro, oct. 4. Concluyó la revolución brasileña iniciada el 9 de julio pasado. Las fuerzas rebeldes han quedado desmadas con la rendición de sus jefes.

## EL CAFE DE BOQUETE

Panamá oct. 4. — Cables de Hamburgo indican que el café boqueteño se paga limpiado en Hamburgo a diez y siete y diez y ocho balboas y limpiado en Chiriquí a catorce y diez y seis. La exportación e importación ha bajado en Estados Unidos.

## DE MEXICO

México, oct. 4. — Delegado papal en México ha contradicho las declaraciones del Presidente mexicano Leopoldo Rodríguez y manifiesta que el clero no ha sido exhortado a desobedecer sino a soportar mientras no puede hacer otra cosa. México entra al Consejo de la Liga de Naciones

## En Macedonia

Macedonia, oct. 4. — Siguen los sacudimientos te-

## 4a. lista d' firmantes católicos

Más de diez mil firmas lleva ya el memoria que en favor de la Fé Católica será enviado a la Cámara. Doña Emma vda. de Lambert, encargada de la simpática manifestación ha recibido varias listas de otras provincias, las que ella devuelve porque quiere que las firmas sean netamente chilenas y opina que ojalá otras provincias tuvieran el mismo gesto.

Rafael Murgas	726	Nina de Anguizola	355
Pura vda. de Delgado y		Rosalía v.d' Castellón	229
José Díez	200	Lucía Díez	200
Julián Valdés	174	Amelia de Sapata	131
Salvador Reyes	129	Leticia de Carrera	129
Josefa Amador	100	Gustavo Barrias	82
Georgina y Jilma Martínez	100	Rosa de Waton	54
Alvina y Yolanda Gu-		Bernadenez Quintero	53
tiérrez	104	Lino Santamaría	37
Juana Quiroz	18		

TOTAL DE FIRMAS..... 2.821

LISTAS ANTERIORES..... 7579

Rosaura de Rosas..... 221

Desconocida de Remedios..... 21

Benedicto de Gracia..... 57

Josefa Jurado..... 101

Sara Campbell..... 27

TOTAL..... 10.827

### LISTAS DEVUELTAS

Natá, Santiago, Panamá, Aguaduce, Boeas del Toro y Soná.

restres en Macedonia y hay temor de que toda la Península se hunda. Algunos perros están enloquecidos por la sed, pues no hay agua en la provincia de Chakidik, perteneciente a Macedonia.

## Del Chaco

Panamá, oct. 4. — La Liga resuelve enviar una comisión al Chaco para examinar lugar donde peleau Bolivia y Paraguay.

## DETENIDOS EN PANAMA

Panamá, oct. 5. Alcalde Valdés ordenó arrestar a Cristóbal Segundo y Eugenio Cosani, siendo ya treinta y nueve los inquilinos detenidos. También serán sumariados en uno de los Juzgados de Circuito los investigadores a ciertos actos subversivos, estando incluidos aquí los directores del movimiento inquilinario. Por el vapor Panquiaco ofrecen nueve mil balboas. Iñapaquiña y Robinson ofrecen adhesión a Domingo Díaz. Los inmigrantes de inmigración prohibida no podrán entrar al país en 1933 por estar el cupo lleno con creces. Así lo resuelve Exteriores.

## Más supresiones

Octubre 5. Los Notarios no ganarán sueldo sino honorarios por los trabajos que ejecutan. En Boeas del Toro fueron suprimidos cinco emplados del correo de los siete que trabajaban. En David fue suprimida Romero, antigua empleada, en virtud de una ley de sueldos que fue aprobada por las cámaras por la mayoría, causando grandes críticas de Diario de Panamá, El Tiempo y las personas se isatas.

## LOS DECEPCIONADOS

Octubre 5. Para David siguen Barú esta tarde David Jurado, Víctor Grimas, Felipe Alvarez, Alvaro Abila Varela, Pacifico Castellón, Julio Polo. La caravana que vino a la toma de posesión de todo el interior República regresa a sus casas con la decepción en los labios y muchos andan lanzando protestas. La situación del erario es dura.

## Hoy en el Imperial Beneficio de las Hnas. Solares

**76** Engrase y Reparaciones  
Servicio **MALEK**



### VINO DEL Dr. PAOLI

PARA LA MARIJA DEL HOGAR

Las interminables horas de trabajo que está obligada a soportar, para llevar adelante a sus seres queridos, debilitan grandemente su organismo, ella lo sabe pero ante el temor de una enfermedad que habría de dejar el hogar en solita atención de madre, recurre al

VINO DEL DR. PAOLI que mantendrá su organismo en perfecta salud, y responderá el exceso de desgaste

Eficaz para todas las edades.

De venta en La Farmacia Central 3



### Librese de esa picazón mortificante

Untese y frótese una cantidad liberal del benéfico UNGUENTO ROSS sobre la región inflamada o afectada y verá con la rapidez que desaparece la picazón. Además, evita el deseo de rascarse y la posibilidad de una infección grave que puede acarrearle malas consecuencias. Es inmejorable para las personas que sufren de sudor o ampollitas en los dedos de los pies y para el cansancio de los pies y callosidades. Haga la prueba hoy mismo y se convencerá.

Se vende en tres tamaños al alcance de todos los bolsillos.



## PASTILLAS 'GLADIOLA'

FRESCAS, SABROSAS, INMEJORABLES PICALAS EN TODAS LAS TIENDAS.

### JABON SOL

EL PREFERIDO DE LAS LAVANDERAS, LIMPIA Y NO DESTRUYE LA ROPA

—AGENTE EN DAVID—

**Victor George Figueroa**

Oficina: Casa de Manuel Pino R.

ECOS DEL VALLE  
FUNDADO EN 1914

Publica todos los días menos los lunes  
Director Propietario: J. Darío Anguizola.  
Apartado correo 132. Cable: VALLECOS.  
Imp. del Valle

NOTAS EDITORIALES

# A LOS "CENTINELAS DEL VALLE"

Compañeros:

La Asamblea Nacional de Panamá acaba de aprobar en tercer debate una ley de sueldos según la cual los "Centinelas del Valle", sin excepción, hemos sufrido un recorte cruel en la remuneración de nuestro trabajo.

La conciencia general ha protestado de esta medida violenta y se corre la voz de una huelga general de maestros.

En tales circunstancias es mi deber hablaros con franqueza y claridad, tal como lo hiciera siempre en el aula.

La medida adoptada precipitadamente y sin discusión previa por la mayoría de nuestros legisladores puede haber tenido dos orígenes diametralmente opuestos:

1º El anhelo patriótico de resolver la crisis fiscal que amenaza a la República, como eso de la situación económica mundial, reduciendo al mínimo los gastos administrativos.

2º El plan de política internacional de desorganizar totalmente la República y paralizar de golpe el servicio público.

Yo me inclino a aceptar el primer principio y en ese caso creo que es un deber ineludible de todo "Centinela" ir gustoso al sacrificio.

Si es verdad que amamos la Patria y el terruño "por encima de todas las cosas de este mundo", no solamente la comodidad y el sosiego propio y de nuestros hijos, sino la propia vida estamos dispuestos a ofrecer en cualquier momento.

Pero si debajo de esa ley hay la inspiración satánica y traicionera de acelerar la ruina de nuestra Nación y desencadenar las fuerzas que han de acabar con el resto de soberanía y vida propia que nos queda, entonces, centinelas, el deber de trabajar con fe y amor, con entusiasmo y devoción por esta Patria tan desgraciada y mil veces traicionada por sus malos hijos, es mucho mayor.

Sea lo que fuere, yo os hago una llamada al puesto de combate, que está allí, frente a los bancos de la Escuela.

Id a infundir en esos niños amor por la Patria y el terruño, fé en el trabajo que redime y salva y respeto por nuestras instituciones liberales.

Dr. S. Gilberto RIOS

## UNA CARTA

David, Octubre 4 de 1932

Señor Director de Ecos del Valle Ciudad.

Señor Director:

Acabo de leer en el número correspondiente al día de ayer de su diario, el vuelto titulado DEBE ESTABLECERSE RESPONSABILIDAD, en el que se sostiene la opinión de que de parte de la Pan American Airways ha cometido graves falta con la imposibilidad que se le ha presentado de que no fueran despachados los sacos de correspondencia que a la hora convenida habían sido llevados al aeropuerto nacional. Como soy amigo de que se investigue la verdad y de que esta no permanezca velada por sombras de sospechas, siquiera pido a Ud. venir para hacer una aclaración:

El avión sufrió desperfectos al aterrizar en San Lorenzo, Honduras, y no fue sino apenas algunos momentos antes de las doce del día cuando se recibió la noticia, aquí, del atraso que ese suceso ocasionaría.

Yo estaba en el aeropuerto el correo despachado de David, pero como se creyó que el retraso no pasaría de veinticuatro horas, fueron guardados los sacos allí.

El lunes, día en que se esperaba en el aeropuerto el a-

**76** Engrase y Reparaciones  
Servicio **MALEK**

Este Anuncio le Interesa

NUESTROS PRECIOS SON SIEMPRE LOS MAS BARATOS

Invitamos a Ud. a ver nuestras vidrieras donde podrá apreciar las últimas NOVEDADES RECIBIDAS

MERCADERIA DE LA "INDIA"

Mantones, pieles de CAMELLO y muchas otras cosas por primera vez en David. Muchos Sorpresas.

**HORNA HERMANOS**

APARTADO No. 1—DAVID

# ACTA.

DE LA SESION CELEBRADA POR EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE DAVID, EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1932.

(Presidente del H. C. Aurelio E. Arias.)

En la ciudad de David, siendo las dos de la tarde del día 28 de Septiembre de 1932, se reunieron los miembros del Honorable Consejo Municipal, en el salón de costumbre, con el fin de celebrar la sesión reglamentaria correspondiente al Lunes 26. Respondieron a lista los Concejales Arias Aurelio E., Olivares Félix C., Veliz Vieto Daniel, Abadía Félix A., Alfonso Luis E., Gutiérrez Braesto, el señor Alcalde y el Tesorero. Faltaron sin excusa los C. Esquivel Lorenzo, Contreras José María, Uribe Collis y el señor Personero.

Hay quorum y la presidencia declara abierta la sesión. Se da lectura al Acta de la sesión anterior y como en ella hay una parte en que el C. Veliz, califica al Gobernador al Alcalde y al Personero de negligentes por interesarse muy poco la suerte del Concejo, al discutirse el acta el señor Alcalde pide la palabra y dice que no es el Gobernador ni el Alcalde los llamados a velar por ciertos bienes del municipio; que es el Personero a quien le corresponde ese deber y para lo cual el Concejo le paga un sueldo.

El C. Veliz Vieto, dice que ha hecho esos cargos porque le fué muy exarante que ni el Gobernador ni el Alcalde, asistieran a la sesión de instalación del Concejo como tampoco asistían a ninguna de las otras sesiones no obstante citárseles para ello; que consideró esa indiferencia como una desatención y falta de cortésia cuando era hasta un deber del Alcalde concurrir a declarar instalada la Corporación. El Alcalde hace presente que su Secretario lo excusó por encontrarse ese día en la visita de Cúcuta.

Continúa la discusión y el Acta es aprobada sin modificación.

Se lee el Orden del Día y se pasa a considerar los negocios que en él se expresan.

Lectura de un Oficio del señor Alcalde informando la aprobación de los Acuerdos N.ºs. 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15 del presente año y las objeciones hechas a los Acuerdos N.ºs. 11 y 16 también de este año. Sometidas a discusión tales objeciones el C. Abadía, pide la palabra y dice que el señor Alcalde tiene mucha razón en todos los puntos de sus objeciones, mostrándose conforme con ellas y por las cuales dará su aprobación muy gustoso. Cerrada la discusión el Concejo aprueba las objeciones y ordena la Presidencia, el archivo de tales Acuerdos.

Se discuten y aprueban en segundo debate los acuerdos N.ºs. 17 y 18, el primero es por el cual se establece un servi-

ción retrasado, se recibió la noticia de que la avería sufrida era de mayor intensidad de lo que se había sospechado al principio y que por eso el avión no llegaría ese día;

Esa noticia llegó cuando ya había partido el avión nacional obligando por ello a que el correo se demorase por más tiempo.

Pienso que todo se debe a una emergencia, a un caso fortuito, y que de ello no cabe echarle responsabilidades a la Pan American Airways; pero eso es asunto de otro orden y quizá tenga en qué apoyarse el sueltista, quien seguramente ha de ser una persona versada en la materia y que ha de conocer a ciencia cierta el contrato entre la compañía y el gobierno.

De lo que si estoy muy sospechoso, es de que el valeroso sueltista "V", sea una persona capaz de respaldar a los posibles perjucios que ocasione con su antojadiza difamación. Ojalá esté yo equivocado.

De Ud. Atto. y S. S.

F. A. PE EZ. J.

Jefe de Campo Encargado.

# VAPORES "Nuevo Panamá" "Barú"

SERVICIO RAPIDO Y SEGURO  
ESPLENDIDA COMIDA  
CAMAROTES AMPLIOS, FRESCOS Y COMODOS  
RESERVE CON TIEMPO SU PASAJE  
PARA FLETES Y PASAJES  
**Gmo. Tribaldos Jr.**

ISMAEL CANDANEDO

— ABOGADO —

Ofrece al público sus servicios profesionales desde el 1º de Agosto. Ofrece a sus clientes, actividad, y pulcritud.

Ave. Cent N.º 25—Teléfono 17

David, Julio 30 de 1932

# ESPIRALES

Por GONZALO SALAZAR

## UNA MANIFESTACION.

Anoche fué llevada al señor Julio Miranda una manifestación. Asistió la Banda de David y muchos hijos del pueblo asistieron a saludar al señor Gobernador. Ofreció la manifestación el señor Biebach, pidiendo excusas por no presentar un discurso suyo.

El señor Miranda dijo: "Acepto esta prueba de simpatía por lo espontánea. No era posible que en Gobierno honrado y serio como el del Dr. Arias que hice apenas cuatro días tomé las riendas del Estado, hubiera una Provincia sin Gobernador. Aunque antes había rehusado encargarme de Gobernador en mi calidad de Primer suplente, hoy lo hago para ayudar con mis fuerzas a la nueva administración que se inicia sin distinción de colores, también sus posiciones serán todos atendidos dentro del marco de la Ley."

El día 28 de Septiembre de 1932, se reunieron los miembros del Honorable Consejo Municipal, en el salón de costumbre, con el fin de celebrar la sesión reglamentaria correspondiente al Lunes 26. Respondieron a lista los Concejales Arias Aurelio E., Olivares Félix C., Veliz Vieto Daniel, Abadía Félix A., Alfonso Luis E., Gutiérrez Braesto, el señor Alcalde y el Tesorero. Faltaron sin excusa los C. Esquivel Lorenzo, Contreras José María, Uribe Collis y el señor Personero.

Hay quorum y la presidencia declara abierta la sesión. Se da lectura al Acta de la sesión anterior y como en ella hay una parte en que el C. Veliz, califica al Gobernador al Alcalde y al Personero de negligentes por interesarse muy poco la suerte del Concejo, al discutirse el acta el señor Alcalde pide la palabra y dice que no es el Gobernador ni el Alcalde los llamados a velar por ciertos bienes del municipio; que es el Personero a quien le corresponde ese deber y para lo cual el Concejo le paga un sueldo.

El C. Veliz Vieto, dice que ha hecho esos cargos porque le fué muy exarante que ni el Gobernador ni el Alcalde, asistieran a la sesión de instalación del Concejo como tampoco asistían a ninguna de las otras sesiones no obstante citárseles para ello; que consideró esa indiferencia como una desatención y falta de cortésia cuando era hasta un deber del Alcalde concurrir a declarar instalada la Corporación. El Alcalde hace presente que su Secretario lo excusó por encontrarse ese día en la visita de Cúcuta.

Continúa la discusión y el Acta es aprobada sin modificación. Se lee el Orden del Día y se pasa a considerar los negocios que en él se expresan.

Lectura de un Oficio del señor Alcalde informando la aprobación de los Acuerdos N.ºs. 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15 del presente año y las objeciones hechas a los Acuerdos N.ºs. 11 y 16 también de este año. Sometidas a discusión tales objeciones el C. Abadía, pide la palabra y dice que el señor Alcalde tiene mucha razón en todos los puntos de sus objeciones, mostrándose conforme con ellas y por las cuales dará su aprobación muy gustoso. Cerrada la discusión el Concejo aprueba las objeciones y ordena la Presidencia, el archivo de tales Acuerdos.

Se discuten y aprueban en segundo debate los acuerdos N.ºs. 17 y 18, el primero es por el cual se establece un servicio público o sea la recolección de basuras en la ciudad, y segundo es por el cual se voto un crédito adicional al actual Presupuesto de Rentas y Gastos o sea una partida para la compra de útiles para el Juzgado Municipal.

Memorial del señor Edivigis Lezama en que pide permiso para atravesar con una corriente de agua el camino que conduce de esta ciudad al Distrito de Boquerón. Se pasa en comisión por tres días a los CC. Abadía y Alfonso.

Lectura de un oficio del señor Alcalde Municipal, solicitando al Concejo, por conducto de su Presidente, la reconsideración de la Resolución N.º 4 de 19 del presente, por la cual se resolvió suspender todos los trabajos de Obras Públicas.

Pide la palabra el señor Alcalde y se expresa diciendo que después que recibió la resolución cuya reconsideración solicita, comprendió que había sido hecha a la ligera cosa que era excusable por que el Concejo en su mayoría estaba en un-

(Pasa a la 4.ª página)

## Remitido.

Boquete 3 de Octubre de 1932

Señor Director de "Ecos del Valle".  
David.

Señor:

En su diario de fecha 30 de Septiembre, aparece un denuncia hecho por José Agustín Candanedo y José Modesto Saldaña contra la oficina de Boquete.

Me permito, en nombre de mi esposa, jefe de dicha oficina, a desmentir públicamente a tales denunciantes; a decirles, que no son ellos los autorizados a hacer estos denuncios; personas de criterio y de reconocida honradez hay aquí que pueden hacerlo, pero ante los jefes del ramo y concretando casos.

¿Quién es José Modesto Saldaña? ¿Se cree él autorizado a dañar reputaciones de empleadas que cumplen con sus deberes a satisfacción de sus jefes y del público sensato de este lugar? Pero, recordamos: Quien no tuvo escrúpulo al suplantar firmas de dos personas honradas de este lugar, y a sustraer bienes ajenos, tampoco lo tendrá para dañar la conducta de los demás.

Y José A. Candanedo? El hombre que en la pasada contienda política no tuvo la firmeza de sostenerse en un solo partido?

El que al presentarle un vale firmado por él, lo rompe en presencia del cobrador y luego lo rechaza porque se le intimita?

Largo sería señor director, contar las hazañas de estos individuos que se dignaron hacer tal denuncia, creyendo tal vez que no serían publicados sus nombres, pues según manifestó Agustín Candanedo a las empleadas de Boquete, él no había autorizado a Gonzalo Salazar a publicar su nombre, es decir "tiraba la piedra y escondía la mano".

Hago estas aclaraciones para conocimiento del público que ignora quienes son los denunciantes.

Soy del señor Director, Atto. S. S.

CAMPO E. ALBARRACIN

## Aviso

Nos es grato participar a nuestros clientes y al público en general, que desde esta fecha ha dejado de trabajar en nuestra sucursal de David el señor Simón D. Lewis, y por lo tanto cualquier gestión o pago debe hacerse directamente con la casa.

Octubre 19 de 1932

PEREZ DABAH & C.

## SILVER SPRAY



Tome esta cerveza que es la popular en el Istmo, preferida de los caballeros de buen gusto.

AVISOS.—

Para edictos, arch vaco- cheros y grandes —

De venta en la Librería de J. D. Anguizola —

## UN CUERPO HERMOSO, BIEN FORMADO

Un cuerpo hermoso, lleno, bien formado, de carnes duras, sin arrugas; de curvas divinas si es cuerpo de mujer y de músculos desarrollados si es cuerpo de hombre, causan la envidia y la admiración de todo el mundo. Y si a la belleza agregamos el poder comer y digerir con facilidad, el que mejoremos nuestro semblante y nuestra apariencia, el resultado es ideal y no existe una sola persona que no lo anhele. Y a toda persona que desee reponer y endurecer sus carnes, hermoseando así su cuerpo; gozar de buen apetito y de mejor digestión y mejorar su estado general de salud, le recomendamos tomar el específico CARNOL, preparado expresamente para tales fines, cuya fórmula va impresa en cada caja y conocido del público, de los médicos y los boticarios desde hace un buen número de años. Compre el CARNOL en cualquiera botica y para obtener los mejores resultados tómelo sin interrupción por algunas semanas.

# Compañía de Navegación Nacional

Servicio de CARGA Y PASAJEROS en todos los puertos del litoral de Panamá o la República de Panamá. Viajes semanales al Puerto de Pedregal y Remedios.  
 Agente en David DANIE VELIZV.  
 Calle 5ª Este Casa número 5

## NUEVO CINE YARA

HOY

HOY

SIGUE LA GRAN SEMANA DE PRECIOS DE GANGA con la PELICULA

### "A BORDO DEL SINGAPORE"

con RALPH INCE y ESTELLA TAYLOR  
 PRECIOS: 20 10 y 05 plata

MAÑANA

### "LA VOZ DE LA TORMENTA"

con CARL DANE y MARTHA SLEEPER

## Anunciar es vender

# Ferrocarril Nacional de Chiriquí

ITINERARIO Nº 7 PUESTO EN VIGENCIA A LAS 7 A. M. DEL 1º DE MARZO DE 1930

### MOTORES

#### LINEA DE BOQUETE A DAVID

##### SERVICIO EN LA MAÑANA

##### LUNES A DOMINGO

Sale de Boquete 7.00 a. m.  
 " " Dolega 7.50 a. m.  
 Llega a David 8.25 a. m.

##### DAVID A BOQUETE

##### LUNES A DOMINGO

Sale de David 10.30 a. m.  
 " " Dolega 11.05 "  
 Llega a Boquete 11.55 "

##### DOMINGO

Sale de David 7.30 a. m.  
 " " Dolega 8.05 "  
 Llega a Boquete 8.55 "

##### SERVICIO EN LA TARDE

#### BOQUETE A DAVID, LUNES A VIERNES

Sale de Boquete 2.30 p. m.  
 " " Dolega 3.20 "  
 Llega a David 3.55 "

##### SABADO

Sale de Boquete 1.05 p. m.  
 " " Dolega 1.50 "  
 Llega a David 2.25 "

##### DOMINGO

Sale de Boquete 1.30 p. m.  
 " " Dolega 2.20 "  
 Llega a David 2.55 "

#### DAVID A BOQUETE, LUNES A VIERNES

Sale de David 4.30 p. m.  
 " " Dolega 5.05 "  
 Llega a Boquete 5.55 "

##### SABADO

Sale de David 5.40 p. m.  
 " " Dolega 6.15 "  
 Llega a Boquete 7.05 "

### MOTORES

#### LINEA DE DAVID A PTO. ARMUELLES

##### SERVICIO EN LA MAÑANA

##### LUNES A SABADO

Sale de David 8.40 a. m.  
 " " Concepción 9.55 "  
 Llega a Pto. Armuelles 11.55 "

#### LINEA DE PTO. ARMUELLES A DAVID

##### SERVICIO EN LA MAÑANA

Sale de Pto. Armuelles 6.45 a. m.  
 " " Concepción 9.20 "  
 Llega a David 10.20 "

##### SERVICIO EN LA TARDE

##### LUNES A SABADO

Sale de David 3.00 p. m.  
 " " Concepción 4.19 "  
 Llega a Pto. Armuelles 6.30 "  
 Sale de Pto. Armuelles 2.00 p. m.  
 " " Concepción 4.30 "  
 Llega a David 5.30 "

##### DOMINGO

Sale de David 7.30 a. m.  
 Sale de Pto. Armuelles 7.00 a. m.  
 Sale de David 3.00 p. m.  
 Sale de Pto. Armuelles 5.00 p. m.

##### LINEA DE POTRERILLOS

##### MARVES Y VIERNES

Sale de David 7.30 a. m.  
 " " Potrerillos 9.30 "

### SERVICIO DE PASAJEROS Y CARGA

#### LINEA DE BOQUETE

##### — TREN —

##### SABADO

Sale de David 1.30 p. m.  
 " " Dolega 2.45 "  
 Llega a Boquete 4.40 "

##### DOMINGO

Sale de Boquete 4.00 p. m.  
 " " Dolega 5.15 "  
 Llega a David 6.05 "

#### LINEA DE POTRERILLOS

##### MIERCOLES

Sale de David 7.00 a. m.  
 " " Dolega 8.10 "  
 Llega a Potrerillos 9.20 "  
 Sale de Potrerillos 10.40 a. m.  
 " " Dolega 11.35 "  
 Llega a David 12.25 p. m.

#### LINEA DE PTO. ARMUELLES (Carga)

Sale de David, Lunes y Jueves  
 Sale de Pto. Armuelles, Martes y Viernes

NOTA: Sólo se recibirá carga hasta una hora antes de la salida de los trenes. La carga para Potrerillos se recibirá los Martes hasta las 5 p. m.  
 Los Motores expresos que se soliciten después de las 5 p. m. deben ser solicitados con hora y media de anticipación de la hora de salida.  
 El cruce de Motores en la Línea de Puerto Armuelles en la mañana se hará en Pedregalito.  
 En la Tarde en Concepción.

**Fabio de Obaldia.**  
 SUPERINTENDENTE GENERAL

FUMES SIEMPRE  
**Lo Legítimo**  
 LLEGAN FRASCOS TODAS LAS SEMANAS  
 PRECIO DEL PAQUETE: DOS REALES PLATA  
 JOSE PADROS AGENTE.  
 Apartado 660. Panamá  
 AGENTE TAMBIEN DE LOS A. AMADOS CIGARRILLOS  
 CAMEL

### Público

- Ordene sus avisos a "Ecos del Valle", diaria leído en toda la República y en el exterior.
- Ordene sus trabajos a la imprenta "Ecos del Valle". Publicidad, y esmero.
- Sólo se hace propaganda gratis a las cosas de interés comunal y benéficas.
- Si Ud. ordena sus trabajos a "Ecos del Valle" se le hará propaganda intensa.

### PENSION MARINER

Frente a la Presidencia.  
 Linda vista al mar.  
 Cuartos ventilados  
 Servicio esmerado  
 na comida  
 Popular entre el elemento del interior.  
 La última palabra en Servicio higiénico.  
 Atendida personalmente por Doña María P. de Matinilla

### Goce de buena digestión. Sea Grueso, Fuerte, Saludable

Decídase por fin a reponer y endurecer sus carnes, a aumentar sus fuerzas, a desarrollar sus formas, a gozar de buena digestión; a sentirse "como un general", lleno de ánimo y de vida. Haga lo que han hecho ya millones de hombres y mujeres; lo que están haciendo hoy muchos millares; lo que mañana y pasado mañana y al día siguiente harán otros millares: tome CARNOL (pastillas) el antiguo y famoso específico para engordar. No cometerá Ud. un error al tomarlo; jamás le pesará. A las pocas semanas habrá aumentado sus carnes y fuerzas, su digestión habrá mejorado, será más rica la sangre que corre por sus venas, estará Ud. contento (o contenta), satisfecho, alegre de vivir. Ud. mismo recomendará el CARNOL a sus familiares y amigos. Siga un buen consejo, compre el CARNOL en cualquier botica y tómelo por algunas semanas, siguiendo las instrucciones que lleva el frasco.

## LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Plan del Sorteo ordinario que se JUEGA TODOS LOS DOMINGOS

1 PREMIO MAYOR DE	B. 20.000.00	.....	0.000.00
1 SEGUNDO PREMIO DE	6.000.00	.....	6.900.00
1 TERCER PREMIO DE	3.000.00	.....	3.000.00
18 APROXIMACIONES DE	200.00 cada una	.....	3.600.00
9 PREMIOS DE	000.00 cada uno	.....	9.000.00
90 PREMIOS DE	60.00 cada uno	.....	5.040.00
900 PREMIOS DE	20.00 cada uno	.....	8.000.00
SEGUNDO PREMIO:			
18 APROXIMACIONES DE	50.00 cada una	.....	900.00
TERCER PREMIO:			
18 Aproximaciones de	40.00 cada una	.....	720.00

PRECIO del BILLETE B. 10.00 PRECIO del VIGESIMO de BILLETE B. 0.50

**Nota:** Los premios se comenzarán a pagar inmediatamente después de jugado el sorteo en la Oficina Central según lista oficial. El Premio Mayor y los premios 2º y 3º se sortearán separadamente; los premios menores se derivarán únicamente del premio mayor; las aproximaciones se derivarán de los premios mayor, segundo y tercero. En el caso de que un billete resultare agraciado con distintos premios, el poseedor de ese billete tiene derecho a que le sean pagados los premios con que resultare agraciado.

# Banco Nacional de Panamá

ESTABLECIDO EN 1904

Capital Autorizado B. 1.000.000.00  
 Capital Pagado 837.446.70  
 Reservas 939.563.99  
 Especialidad en operaciones de Descuento y préstamos con garantía hipotecaria.  
 Departamento de Cobranza perfectamente organizado.  
 Agencias en todas las Provincias y Corresponsales en el Exterior para atender con prontitud cualquier orden.  
 Se reconoce un buen tipo de interés en depósitos a Plazo Fijo, en Cuenta Corriente y en Ahorro.  
 Los agricultores chiricanos deben tener presente que del cumplimiento de sus obligaciones con este Banco depende al continuación, de la ayuda que les viene prestando.



## HOY a las 8.30 p. m. HOY GRAN FUNCION DE BENEFICIO DE LAS HNAS. SOLARES

# ¿QUIEN TE QUIERE A TI?

PRECIOS B. Luneta B. 0.50 — Galería 0.20

ACTA.....

Viene de la 2a. Página

puesto por elementos jóvenes que no habían calculado posiblemente el alcance de esa resolución y sus perjuicios; que al efecto había invitado algunos Concejales y se habían apersonado a la finca CAMPO ALLGRE para que se dieran cuenta del trabajo que allí se estaba haciendo, cuya paralización le acarrearía pérdidas al municipio; que también fueron al Garage Municipal y se enteraron de que los trabajos que se estaban haciendo había que terminarlos; que había continuado tales obras porque consideró la necesidad de hacerlo así y porque lo resuelto por el Concejo pensó, se debía a falta de información; que la reducción de empleados en esas obras era grande y que en nada podía afectarse el Tesoro con la continuación de esos trabajos en la pequeña escala a que se habían reducido; que pedía por tal motivo a la Honorable cámara la reconsideración de esa resolución.

Pide la palabra el C. Olivares, dice que agradece al señor Alcalde sus conceptos de haberlos excusado por inexperience en ellos en cuanto a los debates de la Corporación, pero que considera que el señor Alcalde hubiera hecho mejor acatando la resolución del Concejo, la que aparentemente no obedeció; que este funcionario hacía como ahora se presentaba a la sesión a informar el estado y la conveniencia de esos trabajos y a pedir la reconsideración de esa resolución, así debió hacerlo tan pronto le fué conunicada, es decir, que debió paralizar todas las obras y presentarse a la Corporación a pedir su restablecimiento; que la actitud del señor Alcalde fué tasitamente un desconocimiento a un acto resuelto, ordenado por el Concejo.

Hace uso de la palabra el C. Abadía, diciendo que no entra a discutir la nota del señor Alcalde, porque no está en la forma debida, que ojalá la corrija y podrá entonces ayudarle.

El señor Alcalde manifiesta nuevamente que ya ha dicho los motivos que lo obligaron a proceder en la forma que lo hizo, pues jamás tuvo la idea de desobedecer el mandato del Concejo; que siempre ha estado animado y lo está actualmente para ayudar al bienestar del Distrito, encontrándose en condiciones de suministrar a la Corporación todos los informes y datos que se deseen. El señor Alcalde, somete a la consideración del Concejo una moción de las obras que deben continuarse, pero el C. Abadía pide que se solicite únicamente la reconsideración de la resolución y discutir entonces lo que sea conducente. Con permiso de la cámara el Alcalde retira su moción y presenta otra que dice:

"Reconsidérese la Resolución N.º 4 de 19 de septiembre del presente año."

Puesta en consideración el C. Alfonso, dijo que antes de pedir el señor Alcalde, la reconsideración de la resolución debió atender el mandato o sea la voluntad del Concejo expresado en esa resolución; que hacía constar su protesta ante el proceder del Alcalde porque lo juzgaba un acto arbitrario y un desconocimiento completo de la autoridad o autonomía con que la Constitución respaldaba los mandatos del Concejo; que al señor Alcalde no le mereció atención alguna la aludida resolución.

Nuevamente el Alcalde dice que no fué su deseo el de no acatar la resolución, apesar de que como Alcalde sólo está obligado a cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes de la República, los Decretos del Ejecutivo y los acuerdos del Municipio pero que desconoce que hay alguna disposición que le ordene cumplir una resolución.

**Amargura.**

Ensancha el sol sobre la enhiesta e sombre su disco fulgurante, y tinge el rojo de su roja lumbre la gigante pupila de un gigante.

Esquiva la violencia de sus dardos la vaporosa niebla, pábliase el aire con olor de dardos y con arpegios de turpial se puebla.

¡Quién sus hondas tistezas arrancara del corazón en tan hermoso día, y al sol las arrojara para apagar su impúdica algaría!

FABIO FIALLO.

El C. Abadía dice que esa resolución era imposible que la cumpliera el Alcalde, que los autores de ella no se habían detenido a calcular sus efectos, que no había habido tacto ni prudencia para apreciar los perjuicios que ello le ocasionaba al municipio; que el había sido Alcalde y por ello sabía la gran responsabilidad que pesa sobre este funcionario; que el Alcalde tiene el deber de velar por los intereses de la comunidad y por lo tanto no podía mostrarse indiferente ante el daño que el cumplimiento de esa resolución ocasionaba al municipio; que si el deseo del Concejo era hacer labor por el bienestar del Distrito y los fondos de su tesoro no se explicaba el que se le exigiera al Alcalde el paro de unas obras comenzadas que era tanto como perder el dinero ya invertido en ellas.

El C. Olivares, insiste en que el Alcalde pasó por encima de la resolución del Concejo y que nada puede justificar su actitud más que la de desacato a un mandato del Municipio.

El C. Véliz Vieto, se expresa diciendo que no está de acuerdo con las palabras del concejal Abadía; que si el señor Alcalde se hubiera tomado la molestia de concurrir a la sesión tal vez entonces el Concejo no hubiera dado ese paro porque habría ilustrado a la cámara como lo hizo después de que el Concejo tomó esa determinación; que el informe del señor Tesorero en cuanto a los fondos con que dispone el Departamento de Obras Públicas y las muchas cuentas que aducida ese Departamento fueron el origen que guió a la Corporación para dictar esa resolución, prueba evidente de que a sus miembros los interesa el bienestar del Distrito y el de su tesoro.

El Alcalde dice que no ha venido a la sesión a sostener una polémica sino a dar una explicación del motivo que le obligó a no suspender los trabajos; que ha venido trabajando de buena fé y que tan pronto el señor Tesorero le informó del estado de caja, cuyos fondos se agotaban, inmediatamente recortó todos los gastos tanto material como personal en el Departamento de Obras Públicas.

En discusión la proposición del señor Alcalde, sometida a votación es negada.

Continúa el Orden del Día, con la lectura de un memorial de la señora Isabel Coba, el cual pasa en comisión a los CC. Abadía y Olivares.

Se termina el Orden del Día y el C. Olivares presenta la siguiente proposición:

"Autorícese al señor Tesorero para que pague la suma de B. 45 60 como valor de los trabajos efectuados en el Cementerio y en las calles durante la semana que termina el 24 del presente mes".

Esta proposición la sustenta su autor diciendo que sus colegas le han informado que estos trabajos se han verificado legalmente y como no es justo que a esos trabajadores se les demore por más tiempo su pago, pide para su proposición un voto favorable.

El C. Alfonso, modifica la anterior proposición así:

"Después del 30 de septiembre de este año quedan suspendidos los trabajos en el Garage Municipal y el Tractor y la Cuchilla que se emplean en composiciones de calles. Asimismo los empleados que por tal motivo se pagan actualmente, dejando solo un chofer para que atienda el trock que haga el aseo diario de los edificios públicos y el Capataz actual para que dirija la escolta de los presos, pagándole a éste UN BALBOA diario y DIEZ CENTÉSIMOS a cada uno de los presos por su trabajo diario como se ha venido acostumbrando".

En discusión la anterior modificación, el Presidente Arias en uso de la palabra, felicita al C. Alfonso por su proposición y le advierte que de igual manera pudo haber presentado su resolución anterior; que en esta forma el señor Alcalde puede terminar algunos trabajos ya principiados, el Municipio no recibe los perjuicios que hubiera recibido en la forma ordenada antes y la comunidad se beneficia.

Continúa la discusión resultando aprobada la modificación. No habiendo más de qué tratar la Presidencia suspende la sesión a las 4. p. m.

El Presidente del Concejo, A. E. ARIAS.

El Secretario, L. Meza.

FUME Y RECOMIENDE SIEMPRE LOS CIGARRILLOS NACIONALES

"HERRADUR"

— DE — ARROZ—PECTORAL—y TRIGO

5 cts. oro el paquete de 14 cigarrillos.

No irritan la garganta, no atacan al sistema nervioso, no contienen nicotina ni esencia de ninguna clase. Son elaborados con tabaco de distintos tipos por expertos extranjeros.

De venta en todos los establecimientos comerciales de la República.

¡No más punzadas Reumáticas!

Estas provienen de la congestión. El Linimento de Sloan restablece la circulación de la sangre... y

—alivia el dolor

Linimento de Sloan —mata dolores

Para reumatismo, resfríos y dolores musculares



TEATRO IMPERIAL

JUEVES



Dolores Del Rio in "The Red Dance," Fox Picture

La Danza Roja

El Catarro Nasal

Se puede atajar pronto derritiendo un poco del Vicks en una cuchara y aspirando sus vapores curativos.



VICKS VAPORUS

**MENTHOLATUM**

¡Ay! Me Quemé!

El Mentholatum es un excelente remedio para quemaduras, alivia el dolor y evita la formación de ampollas e infecciones. Sin igual para torceduras, contusiones, dolores neurálgicos, catarros etc. Exija el legítimo.

A Base de: Mentol, Alesnor, Eucalipto, Acido Bórico, Aceite de Pino, Aceite de Guaiaco, Cera Parafina, Petrolato Alba.—M. B.

¡Cuidado con la Gripe! No se la deje agravar. Tome inmediatamente

**FENASPIRINA**

No afecta el estómago ni la cabeza.

¿ Y AHORA ?

Cuando la crisis se hace sentir en todos partes: cómo piensa Ud. vestirse bien y sin mucho dinero

EL CORTE INGLÉS

es la única fábrica y almacén en Panamá, capaz de vestirlo a Ud. con elegancia y a precios módicos.

Compre sus vestidos en nuestros almacenes y riase de su situación económica.

CORTE INGLÉS

Panamá Ave. Central No. 16 A - Teléfono 399  
Colón Calle del Frente No. 6015

EMINENTE CREACION CIENTIFICA

**Enfermos de los ojos PRODIGALUZ!**

en la Dirección General de Sanidad

**- P A R P A D O S -**

Marca Registrada según las Leyes

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ  
CONDECORADO CON LA CRUZ DEL MERITO MILITAR POR MERITOS PROFESIONALES

ESPECIFICO UNICO EN EL MUNDO, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento temerizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en las granuladas (granulaciones purulentas y hemorrágica, queratitis, ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas, curálas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y CURA PARA SIEMPRE. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno, y otros tan temibles usados en las clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curáncense antes de concluir el primer frasco del específico. Sensación agradable. «PRODIGALUZ» evita usar lentes. Potencia y claridad!

«PRODIGALUZ» eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos. colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órganos tan importantes como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa el verdadero temor de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer o irrita.

«PRODIGALUZ» cura el glaucoma y sus terribles dolores. «PRODIGALUZ» es completamente inofensivo, y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevisimo tiempo usando el portentoso específico «PRODIGALUZ» (Exigid la firma y marca en el presinto de la cubierta).

PRECIO: Ciento cincuenta pesetas (150 pts.) por cheque a la DIRECCION GENERAL. M. CUADRADO, M. Calle de Limón 13. Madrid.

ENVIOS A TODAS PARTES  
PAGOS POR LETRAS DE BANCO

Testimonios de Médicos, Fiscales, Jefes de Ejércitos, Ingenieros, Comerciantes, obreros, etc.

(Certificado del Laboratorio municipal de Madrid)

**A T L A S**

Sigue sosteniendo su fama sin cambiár ni la Calidad ni de Nombre.